



CENTRO TALLERES MECÁNICOS
DE AUTOMÓVILES

PROTOCOLO SANITARIO

**PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19 EN LOS TALLERES
DE MECANICA, CHAPA Y PINTURA SOCIAS DEL CENTRO DE
TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES**

El Centro Talleres Mecánicos de Automóviles elaboró el presente documento para la prevención y control del COVID-19, el que cumple con los requisitos establecidos en la resolución N°54/020 de la CONASSAT y el Protocolo para la prevención del COVID-19 para la actividad comercial de fecha 15 de mayo de 2020 del corriente suscrito por FUECYS, Cámara Nacional de Comercio y Servicios, MTSS, MSP y Secretaría de Presidencia de la República:

1. OBJETIVOS:

1. Determinar y difundir las medidas preventivas en materia de higiene y condiciones de locales y personal para el desarrollo de actividades de talleres mecánicos y servicios de reparaciones de automóviles y otros vehículos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo el 13 de marzo de 2020.

2.- Además, tiene como fin optimizar y asegurar el desarrollo normal de la actividad durante la emergencia sanitaria.

2. ALCANCE DE RESPONSABILIDAD:

Personal: Es responsabilidad de todo el personal cumplir lo establecido en el presente protocolo por su salud, la de sus compañeros de trabajo y demás personas de su entorno laboral, así como la de clientes y proveedores.

Empresa: Asignar recursos e insumos para implementar las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de las medidas de prevención contenidas en el presente protocolo.

3. INFORMACION GENERAL SOBRE CARACTERISITICAS Y RIESGOS DE LA ENFERMEDAD INFECCIOSA PRODUCIDA POR EL COVID-19:

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer

tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las microgotas de secreciones respiratorias expelidas al toser por una persona infectada. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 sólo presentan síntomas leves, sobre todo en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

Desde el contagio con el virus hasta el inicio de los síntomas puede pasar desde menos de 1 hasta 14 días (mediana de 5 días). Esto es lo que se tiene en cuenta al recomendar las medidas de prevención y control.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE:

4.1 Durante la jornada laboral:

- El lavado de manos con agua y jabón será obligatorio al comienzo de la jornada laboral para todo el personal al momento de ingresar.
- Se informará a todo el personal que el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o el uso de soluciones de alcohol en gel, es la principal medida de prevención y control de la infección.
- Al comienzo de la jornada laboral si el trabajador presenta síntomas asociados a covid 19 debe notificar a su superior de inmediato.
- Se exhorta a mantener distanciamiento social, incluso en el saludo. En caso de no poder mantenerlo en alguna situación puntual, se exhorta el uso de mascarilla.
- Limpiar y desinfectar las superficies de los puestos de trabajo regularmente con productos de limpieza que eliminen virus y bacterias.
- Evite tocarse ojos, nariz y boca dado que estas son las vías de ingreso del virus al cuerpo.

4.2 Recomendaciones aplicables fuera del ámbito laboral y que colaboran para la no propagación del virus Covid 19 y otros:

- Lavarse las manos regularmente puede salvar la vida, aunque no se salga de la casa, debe lavarse conscientemente y con regularidad
- Se debe seguir las instrucciones de distanciamiento social (no saludar besando, no dar la mano, mantenerse en casa, no recibir visitas)
- Usar antebrazo al toser o estornudar
- No tocarse los ojos, nariz ni boca
- Al regresar al hogar: Quitarse ropa y zapatos y desinfectarlos, Lavar manos con agua y jabón.

4.3 Lavado correcto de manos:

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



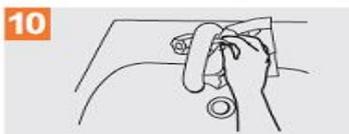
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

4.4 Disposiciones generales aplicables a todas las personas (personal, proveedores y clientes):

Alcohol: Todos los espacios de trabajo y de atención al cliente y/o proveedores, donde permanezcan y circulen trabajadores, clientes y/o proveedores, contarán con dispositivos de dispensación de alcohol en gel.

Distanciamiento: se deberá mantener una distancia mínima de un metro y medio entre personas en todas las áreas de trabajo (ejemplo: en las cajas, mostradores, entre clientes, personal, proveedores, entre otros).

Servicios higiénicos: Se dispondrá de alcohol en gel, jabón líquido, papel de secado de un solo uso o secador de manos. No se permite el uso de jabones en pastilla, ni toallas de tela. Esta media aplica para todos los baños del establecimiento ya sea de uso de clientes o del personal.

Higiene respiratoria: Se promoverá la higiene respiratoria en todas las áreas del establecimiento, indicando que al toser o estornudar, se debe cubrir la boca y la nariz con el pliegue del codo o con un pañuelo descartable.

Celulares: La manipulación constante sin las medidas sanitarias básicas los pueden convertir en agentes transmisores del Covid-19. Se recomienda su desinfección diaria mediante el uso de alcohol al 70%, toallitas húmedas, o según recomendación del fabricante.

4.5 Condiciones de ingreso, permanencia y circulación dentro del establecimiento:

Higiene: Toda persona que ingrese a la empresa (proveedor, cliente), deberá higienizarse las manos con alcohol en gel al momento de ingreso al establecimiento. La empresa proveerá el mismo en puntos visibles y garantizará su reposición.

Se reitera la obligación del personal en cuanto al lavado de manos con agua y jabón al comienzo de la jornada laboral, pudiendo luego proceder a la desinfección con alcohol gel.

Tapabocas: Se requiere el uso de tapabocas para el ingreso y permanencia en todas las áreas del establecimiento. Dicha medida aplica a clientes, proveedores y trabajadores en caso de no poder mantener la distancia social de 1,5 mts.

Se utilizará cartelera al ingreso del establecimiento que advierta del uso de dichos elementos de protección e higiene.

4.6 Recomendaciones para el uso de las instalaciones destinadas a la alimentación:

- Deben turnarse para usar el área de alimentación y no hacer concentraciones de personas en áreas consideradas como comunes.
- Los trabajadores deben mantener distancia de al menos 1.5 a 2 metros al momento de tomar los alimentos, deben recordar no manipular la mascarilla por el área frente a la boca y nariz y únicamente de los cordones laterales o elásticos y colocarla en un lugar limpio, de igual manera se toma de ambos cordones para volver a colocarla y solo de la parte superior para acomodarla sobre la nariz, nunca de en medio.
- Evitar compartir utensilios de cocina o alimentación como vasos, platos, mate, bombilla, termos, etc.
- Antes de hacer uso del área, el trabajador deberá lavar sus manos con agua y jabón previo a tocar cualquier elemento del área.

4.7 Equipo de Protección Personal:

- La empresa proporcionará el EPP al personal los que deberán cuidar en caso de ser reutilizables y desechar adecuadamente en caso de ser desechables o de un solo uso .
- El EPP se colocará antes de ingresar a las instalaciones del centro de trabajo.
- En el caso de colocarse mascarilla, la misma debe cubrir boca y nariz, de igual manera procurar realizar el lavado de manos frecuente y evitara tocar objetos o superficies innecesariamente.

4.8 Manejo de desechos sólidos y líquidos: ®

- Se debe destinar un solo basurero para desechar guantes, mascarillas y otros equipos que se deban recambiar, así como papeles con secreciones nasales y similares.
- El basurero debe ser con tapadera y de apertura de pedal y preferentemente ser de metal.
- El trabajador del área de aseo encargado de sacar estos desechos debe utilizar guantes desechables, y no se los quitara hasta poner la siguiente bolsa en su lugar.
- El resto de los desechos provenientes de las áreas usuales se manejaran como se han estado manejando hasta el momento.

4.9 Disposiciones aplicables a la higiene general del establecimiento:

- La Empresa proporcionará material desinfectante para la correcta limpieza de las instalaciones y tomará los recaudos necesarios para mantenerlas desinfectadas.
- La desinfección preventiva se realizará, siguiendo un criterio por grado de riesgo de contagio, priorizando las siguientes áreas:

1- BAÑOS

2- PUESTOS DE TRABAJO/ HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

3- INMEDIACIONES EXTERIORES /ACCESORIOS

- La lista de superficies a desinfectar que se detalla a continuación no es exclusiva. El objetivo de la misma es hacer énfasis en las recomendaciones e información sugeridas por las autoridades competentes teniendo en cuenta la forma y facilidad de dispersión del COVID 19 y su correcta prevención.

Baños: Pileta lavamanos, grifería y mesadas, botiquín, pisos, wáter/videt, uriniales, mamparas, grifería de duchas, azulejos, paredes a altura de torax, jaboneras y repisas de productos, espejo de baño, mamparas de vidrio, secamanos y dispensador de papel.

Oficinas/Comedor: escritorios, celulares, teclados, mouse, teléfonos, pantallas, calculadoras, impresoras, cafeteras, armarios, lentes, jarra eléctrica, otros artefactos de uso común, tales como heladera, microondas, grifería y productos de pileta, muebles, mesadas, puertas, puertas de estantes, pisos completos, sillas y demás accesorios.

Puesto de trabajo: Pisos, herramientas y carro de herramientas, además de equipos que hayan sido manipulados.

5. INGRESO DE CLIENTES/ PROVEEDORES/ VISITAS/ CÁLCULO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SEGURO

Toda persona que ingrese a la empresa debe colocarse alcohol en gel y tener colocada correctamente la mascarilla. Dicho elemento de protección es eficaz si está cubriendo la totalidad de la nariz y la boca. Si la persona presenta sintomatología compatible con Covid 19 se activará el protocolo.

5.1 Sector de Oficinas: Se deberá evitar el ingreso a la oficina del taller a toda persona ajena a la empresa.

5.2 El distanciamiento social debe ser de al menos 1,5 mts entre los individuos en cualquier sector del establecimiento.

5.3 En oficinas se sugiere 1 persona cada 1,5 mts² y en el área de taller 1 persona cada 5 mts²

6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS

6.1 Al recibir el vehículo:

- La persona quien recepciona el vehículo lo hace utilizando el tapaboca y guantes de latex, previa desinfección de manos con alcohol en gel y manteniendo el distanciamiento con el cliente.
- Se le informa al cliente las medidas sanitarias que el taller va a tomar con su vehículo sin costo extra y que son requisito por parte del Ministerio de Salud Pública.
- La atención y la orden se prepara manteniendo la distancia social de 1.5 metros.
- Al momento de intercambio de las llaves y/o algún tipo de documento ambos deben de ponerse alcohol en gel.
- Debe haber en la recepción alcohol en gel y spray con alcohol al 70% para ser utilizado por ambas partes.
- Se deben desinfectar las llaves y documentos del vehículo con alcohol en spray al 70%
- Deben colocarse carteles bien a la vista tanto en la recepción, salas de espera como en todo el local del taller, con todas las normas sanitarias del Ministerio de Salud Pública dispuestas para la emergencia sanitaria.
- Inmediatamente de recepcionado el vehículo, se desinfecta con alcohol al 70% las zonas que más se manipulan dentro del vehículo (volante, palanca de cambios, freno de mano) Luego puede colocarse las fundas de protección en asiento, piso, volante y palanca de cambios (descartables).
- Se bajan los vidrios para que circule aire por el vehículo todo el tiempo a no ser que se tenga que hacer un trabajo con algunas de las ventanas cerradas.

6.2 Al entregar el vehículo:

- Una vez finalizado los trabajos sobre el vehículo, es llevado al área de entrega y ahí con las ventanas bajas se debe limpiar interiormente todas las partes con desinfectante en aerosol y particularmente las el volante, palanca de cambios, manijas de puerta y freno de mano se le deberá pasar alcohol al 70%.
- El tablero y demás partes como puertas se les pasa una franela mojada con alcohol (si el tapizado es cuero se usa franela con agua y jabón). Al retirarse el operario saca las fundas y procede a limpiar y desinfectar las partes que las fundas cubrían.

- Cuando viene el cliente el recepcionista lo atiende nuevamente con tapabocas y las manos limpias explicándole los trabajos realizados y cualquier otra interrogante que tenga el cliente.
- Se le explica nuevamente las medidas sanitarias que se tomaron con su vehículo.
- Para efectuar el pago se le solicita al cliente que se desinfecte las manos con alcohol.
- Se lo acompaña manteniendo la distancia social a que ingrese a su vehículo que el mismo retira del taller.

NOTA: Para la desinfección interior del vehículo se puede utilizar un equipo generador de OZONO

7. PROCEDIMIENTO ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID 19:

- Si alguna persona presenta sintomatología como dolor de garganta, tos, fiebre, dificultada para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto, diarrea, debe permanecer en domicilio, consultando a su prestador de salud, dando aviso a su lugar de trabajo.
- Si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que otra persona (mientras esta presentaba síntomas a una distancia menor a 1 metro y medio durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID 19, no debe acudir al lugar de trabajo y debe consultar a su prestador de salud y seguir las indicaciones de su médico, dando aviso a su lugar de trabajo.
- Si es mayor de 65 años o presenta especial susceptibilidad de complicaciones en caso de padecer COVID 19, debe reportarlo a su médico de referencia de su prestador de salud, dando aviso de su situación.

7.1 Manejo de situaciones de trabajadores catalogados como “casos sospechosos” y “contactos” con COVID 19:

- Aquel trabajador que tiene síntomas de COVID 19 y se encuentra en su domicilio, debe permanecer en el mismo, dar aviso a su empleador y solicitar consulta médica a su domicilio con su prestador de salud, quien evaluará su condición médica y certificación. • Si se hubiera indicado test y el mismo fuera negativo, la cuarentena se levanta y el trabajador una vez superados los síntomas se reintegrará a su puesto de trabajo.
- Si el resultado fuera positivo deberá continuar la cuarentena por el tiempo determinado por su médico tratante.

7.2 Trabajador al que se le detectan síntomas al momento de ingresar a su lugar de trabajo:

- El trabajador no ingresará al lugar de trabajo y deberá comunicarse inmediatamente con su prestador de salud a los efectos de la evaluación de su condición médica. Se procede como en caso anterior.

7.3 Trabajador que comienza a padecer síntomas durante la jornada laboral:

- El trabajador que presente síntomas durante el horario de trabajo, debe suspender sus tareas de inmediato y retirarse del lugar de trabajo, previa comunicación a su superior, y a su prestador de salud a los efectos de la evaluación de su condición médica, procediendo como en los casos anteriores.

7.4 Trabajador que tuvo contacto estrecho con una persona confirmada de COVID 19 fuera de la empresa:

- Cuando un trabajador haya tenido contacto estrecho con una persona confirmada con Covid 19 fuera de la empresa o lugar de trabajo, deberá permanecer en su domicilio notificando a la empresa de dicha situación. Deberá solicitar consulta con su prestador de salud a los efectos de su valoración. De acuerdo al protocolo de actuación deberá guardar cuarentena con vigilancia de síntomas y realización de Hisopado con PCR al 7mo. día o antes si presenta síntomas. Si el resultado del test es negativo el trabajador se reintegra a trabajar. Si el resultado fuera positivo deberá continuar la cuarentena hasta completar 14 días o según indicación de su médico tratante.

7.5 Medidas a tomar por la empresa ante la constatación de un trabajador sospechoso o confirmado de COVID 19:

- Si ante cualquiera de los casos anteriores (trabajador con síntomas o que tuvo contacto estrecho con una persona confirmada de COVID 19) se hubiera confirmado COVID 19, de manera inmediata se tomarán las siguientes medidas:
- Si el contacto estrecho con caso confirmado de COVID 19 se produjo en algún momento sin los EPP, los trabajadores que hayan estado expuestos son casos sospechosos, por lo que deberán realizar cuarentena con vigilancia de síntomas y seguimiento con su prestador de salud.
- Los trabajadores que presentaran contacto casual con el trabajador confirmado de la enfermedad, continuarán trabajando con vigilancia ante la aparición de síntomas y autocontrol de temperatura diaria.

Se anexan al final del documento ilustraciones didácticas del protocolo, para su impresión y colocación en lugares comunes.

Las partes darán la máxima difusión del presente Protocolo que entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Firma Empresa:

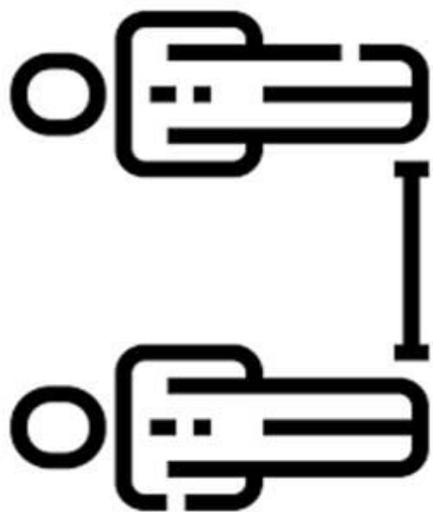
Firma Representante/s de Trabajadores:

8. ANEXOS PARA DESCARGAR E IMPRIMIR

- A) Cartelería indicativa con la cantidad de personas máximas que pueden estar simultáneamente en el local respetando la distancia social. La misma es imprimible para ser colocada a la vista.
- B) Correcto lavado de manos
- C) Requisitos de ingreso para clientes/ proveedores/visitas
- D) Requisitos de seguridad para colocación en áreas interiores de la empresa

9. ANEXOS DE LEGISLACIÓN

- A) Resolución 54 CONASSAT del 19.03.2020
- B) Resolución N°1361/20 de la Intendencia de Montevideo del 21.03.2020



**CANTIDAD
MÁXIMA
DE PERSONAS**

¿Cómo lavarse las manos?

C Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0

Mójese las manos con agua.



1

Frótense en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



2

Frótense las palmas de las manos entre sí.



3

Frótense la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



4

Frótense las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5

Frótense el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



6

Frótense con un movimiento de rotación el pulgar agarrado, alternándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



7

Frótense la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



8

Enjuáguese las manos con agua.



9

Séquese con una toalla desechable.



10

Evite de la toalla para cerrar el grifo.

Sus manos son seguras.

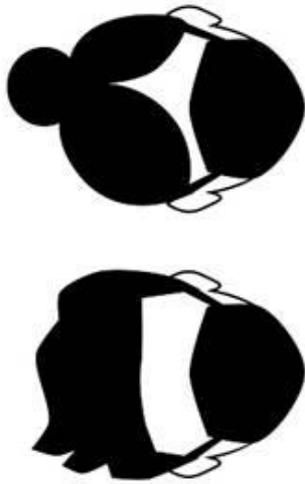


Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
NO OLVIDES SIEMPRE REALIZAR EL USO CORRECTO DE LAS MANOS

SAVE LIVES
Clean Your Hands

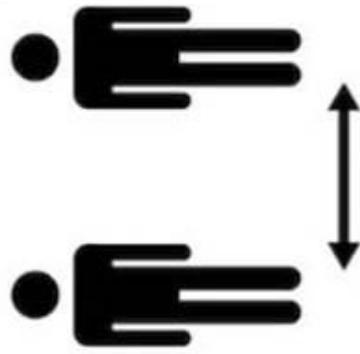
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



**Es obligatorio
de mascarilla**

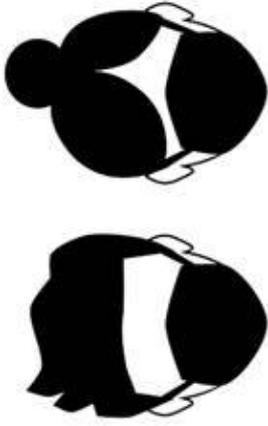


**Desinfectar las
manos al
ingreso**

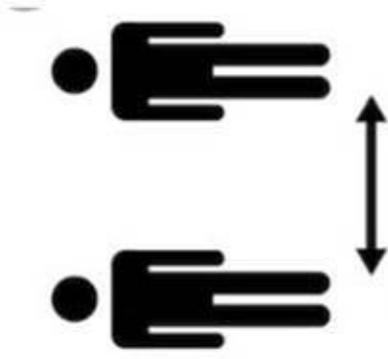


**Respetamos la
distancia social**

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



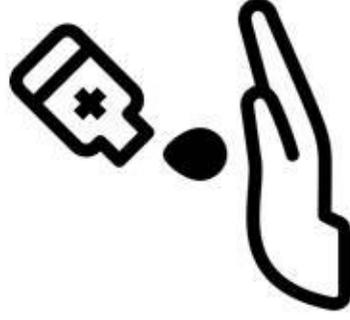
**Es obligatorio
de mascarilla**



**Respetamos la
distancia social**



**Manipulación de
herramientas con
guantes
descartables**



**Desinfección de
manos constante**



**Ventilación
constante de
ambientes**